

TRAMITACIÓN DE LA LOE: P. INTERINO, ES EL MOMENTO DE SOLUCIONES

Las organizaciones **CGT, CIG, CSI-CSIF, EA-Canarias, FETE-UGT, STES-intersindical y colectivos de P. Interino (AFID-IGEVA, FEDI, INSUCAN, SADI)**, informamos al profesorado y al conjunto de la opinión pública de lo que sigue:

- Que desde hace varios años la inestabilidad en la función pública docente se ha convertido en gran problema social y laboral que afecta negativamente al sistema educativo público y a las condiciones de trabajo de más de 80.000 docentes.
- Que el proyecto de la nueva ley, la LOE, no recoge en su desarrollo referencia alguna a la problemática del profesorado interino y no se prevén, por tanto, soluciones inmediatas dentro de ese marco legal, extremo éste altamente demandado por todas las organizaciones firmantes.
- Que, desde cada una de nuestras organizaciones, se han llevado a cabo iniciativas y propuestas en el ámbito parlamentario para conseguir que la nueva ley de educación contemple la solución a este grave problema.
- Que cualquier solución debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente. Planteamos la necesidad de que la nueva ley de educación contemple el acceso diferenciado para el colectivo del profesorado interino.
- Que nos comprometemos a realizar reuniones intersindicales en los distintos territorios y, desde el ámbito autonómico, organizar las asambleas conjuntas con el colectivo que se consideren oportunas.
- Que la próxima semana nos volveremos a reunir para analizar y acordar las movilizaciones necesarias para conseguir nuestro objetivo.

Madrid, 22 de septiembre de 2005

CGT, CIG, CSI-CSIF, EA-Canarias, FETE-UGT, STES-intersindical y colectivos de P. Interino (AFID-IGEVA, FEDI, INSUCAN, SADI)